



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA
CONVOCATORIA DE ORIENTADOR/A LABORAL
(Decreto 394, de 04 de marzo de 2016)**

Finalizadas las pruebas selectivas establecidas en el punto Quinto de las Bases de convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Publicar la calificación obtenida por los aspirantes que superaron la primera prueba, en cada una de las pruebas que integran el proceso

NIF	FASE 1 Prueba (sobre 5)	FASE 2- Formación (sobre 1)	FASE 2- Experiencia (sobre 2)	FASE 3 Entrevista (sobre 2)	TOTAL (sobre 10)
48634863Y	3,58	1,00	0,00	1,85	6,43
48507934Z	3,29	1,00	0,12	1,85	6,26
48449690Y	2,83	1,00	0,50	1,35	5,68
34815882T	3,21	1,00	0,10	1,25	5,56
48431792W	2,83	1,00	0,10	1,00	4,93
23289027D	3,08	1,00	0,12	1,00	5,20
34828170Y	3,50	1,00	0,13	1,50	6,13
77838401F	2,87	1,00	0,00	NP	NP
52802022W	2,71	1,00	1,40	NP	NP
51625105H	3,04	1,00	2,00	1,50	7,54
48540867B	3,50	1,00	0,90	1,50	6,90
27467327Z	2,87	1,00	2,00	1,00	6,87
27455766E	2,54	1,00	2,00	1,85	7,39
77517533N	2,87	1,00	1,10	1,25	6,22
52809667B	2,58	1,00	0,00	1,85	5,43
23039278V	3,21	0,5	0,00	1,25	4,46
48476284N	2,96	1,00	0,00	1,25	5,21
48540555K	2,79	1,00	1,70	1,50	6,99

SEGUNDO.- Elevar al Órgano competente propuesta de contratación del aspirante con NIF 51625105H, como Orientador para el Programa de Garantía Juvenil, por ser el que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo tramitado al efecto.

TERCERO.- Proponer la creación de una lista de espera válida para la provisión de personal no permanente con la categoría profesional objeto de esta convocatoria, y que dicha lista de espera esté compuesta por los aspirantes arriba relacionados, ordenados de mayor a menor puntuación total obtenida, comenzando por el aspirante con NIF 27455766E.

Alcantarilla, 07 de noviembre de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,